

238-1

RESOLUCIÓN N° _____/2013

DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **06 FEB 2013**

VISTOS: Ingreso N° 13534 de fecha 31 de Enero de 2013; Decreto Exento N° 63 de fecha 16 de Enero de 2013, que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 74 de Fecha 18 de Enero de 2013 que Delega Atribuciones en Director Subrogante de la Dirección Atención Al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre 2013:

PATENTE : 2-748186
DIRECCIÓN : AV. LA PAZ N° 177
NOMBRE : MINERA RMC LAS BARRANCAS S.A
RUT. : 76.512.850-1
GIRO : EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y EXTRAC. DE COBRE, ORO Y PLATA (D.P.T)
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de Comercio y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE